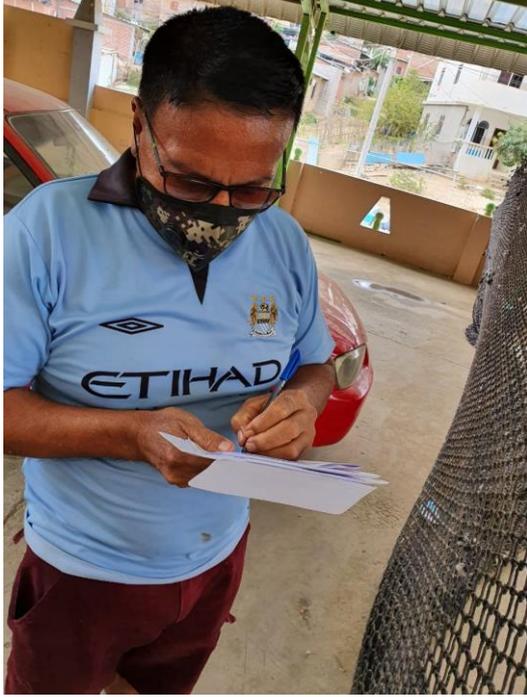


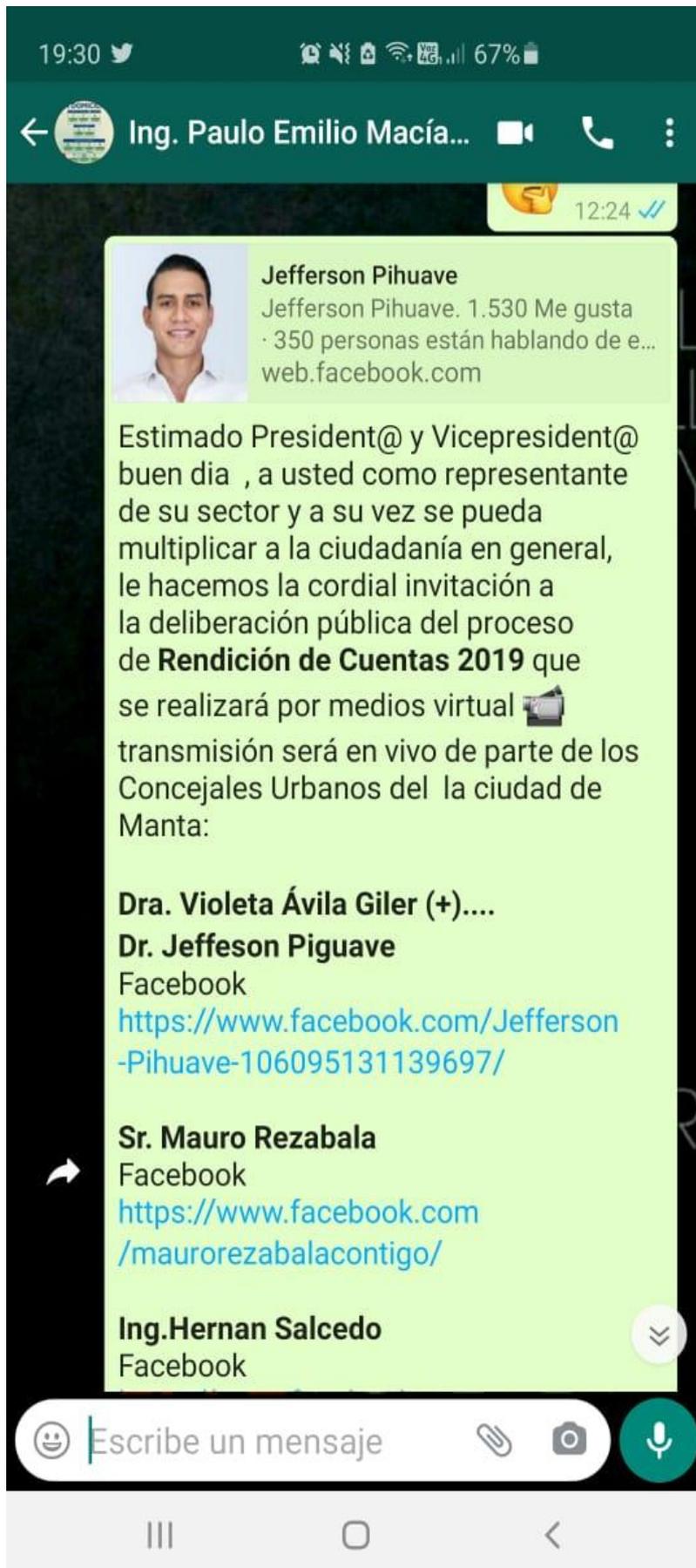
**VERIFICABLES DE LA CONVOCATORIA A LA
DELIBERACIÓN PÚBLICA VIRTUAL PERIODO DE MAYO
A DICIEMBRE DE 2019**

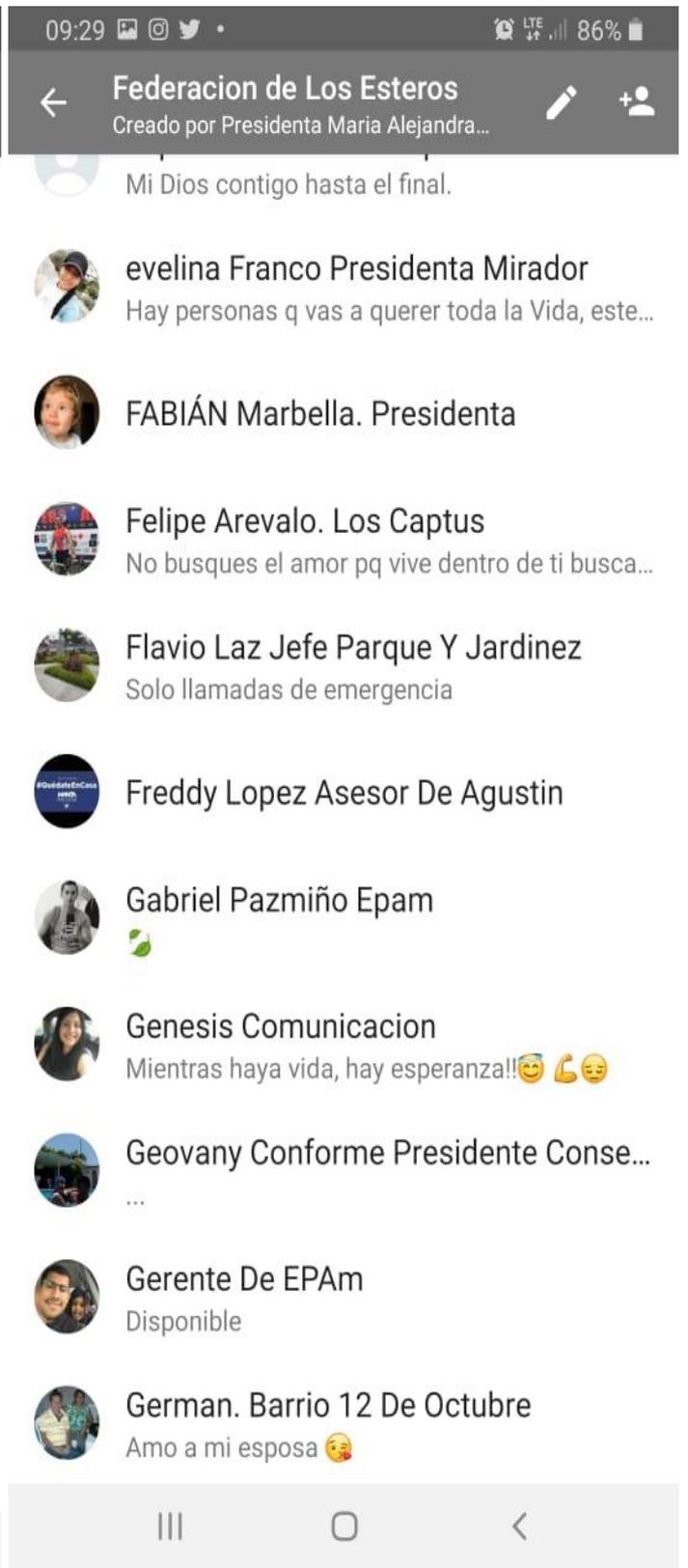
**CONCEJALES ING. HERNÁN SALCEDO, ING. MARÍA BEATRIZ
SANTOS, SR. MAURO REZABALA Y DR. JEFFERSON PIHUAVE.**





Evidencia de invitación a los presidentes barriales de la parroquia de Los Esteros a la deliberación pública del proceso de rendición de cuentas:





09:28 [íconos] 86%

Federacion de Los Esteros
Creado por Presidenta Maria Alejandra...

-  Emma Mero. Presidenta 1 De Diciem...
En el trabajo
-  Epam César Delgado Gerente Tecnico
-  Esposa Dina Mera. Captus
Mi Dios contigo hasta el final.
-  evelina Franco Presidenta Mirador
Hay personas q vas a querer toda la Vida, este...
-  FABIÁN Marbella. Presidenta
-  Felipe Arevalo. Los Captus
No busques el amor pq vive dentro de ti busca...
-  Flavio Laz Jefe Parque Y Jardinez
Solo llamadas de emergencia
-  Freddy Lopez Asesor De Agustin
-  Gabriel Pazmiño Epam
-  Genesis Comunicacion
Mientras haya vida, hay es...
-  Geovany Conforme Presidente Conse...

[íconos de navegación]

09:27 [íconos] 86%

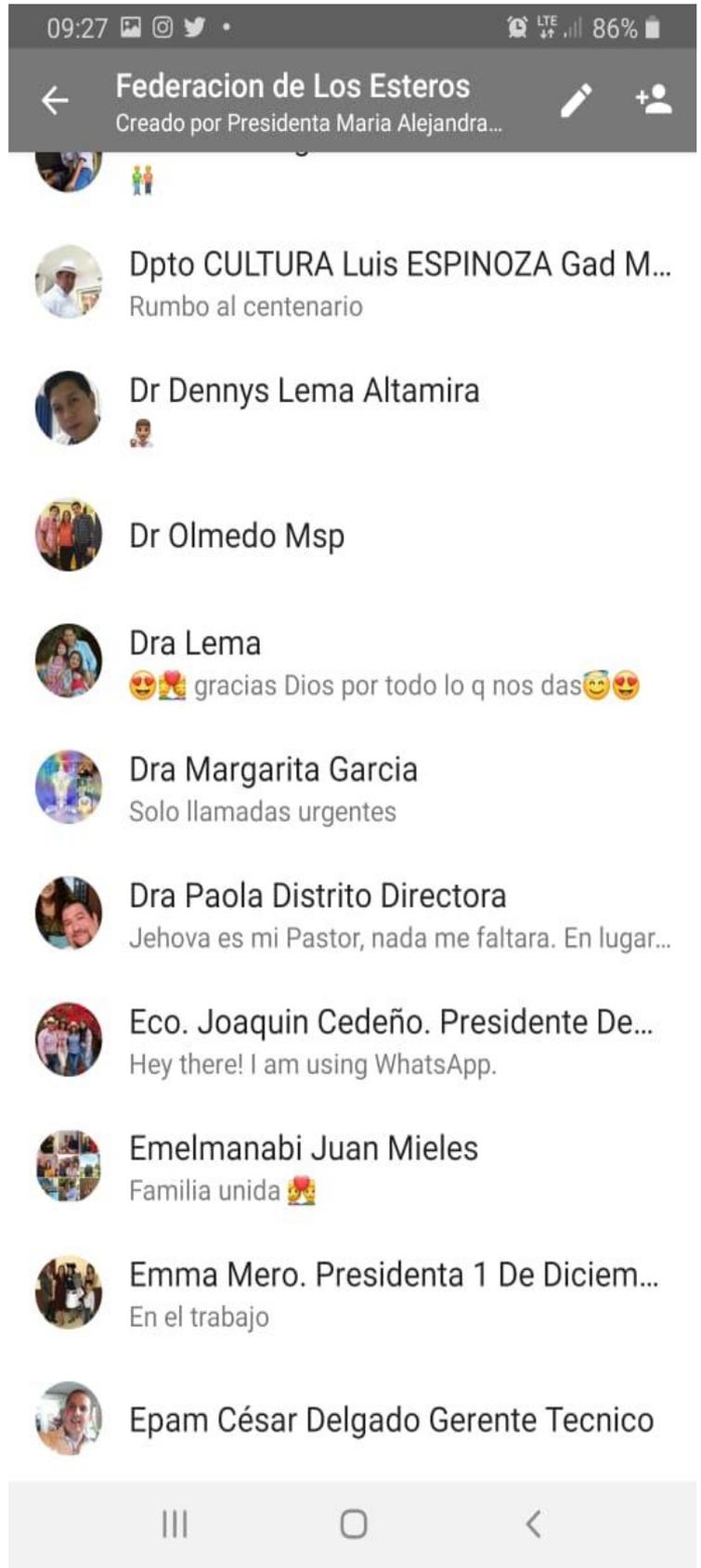
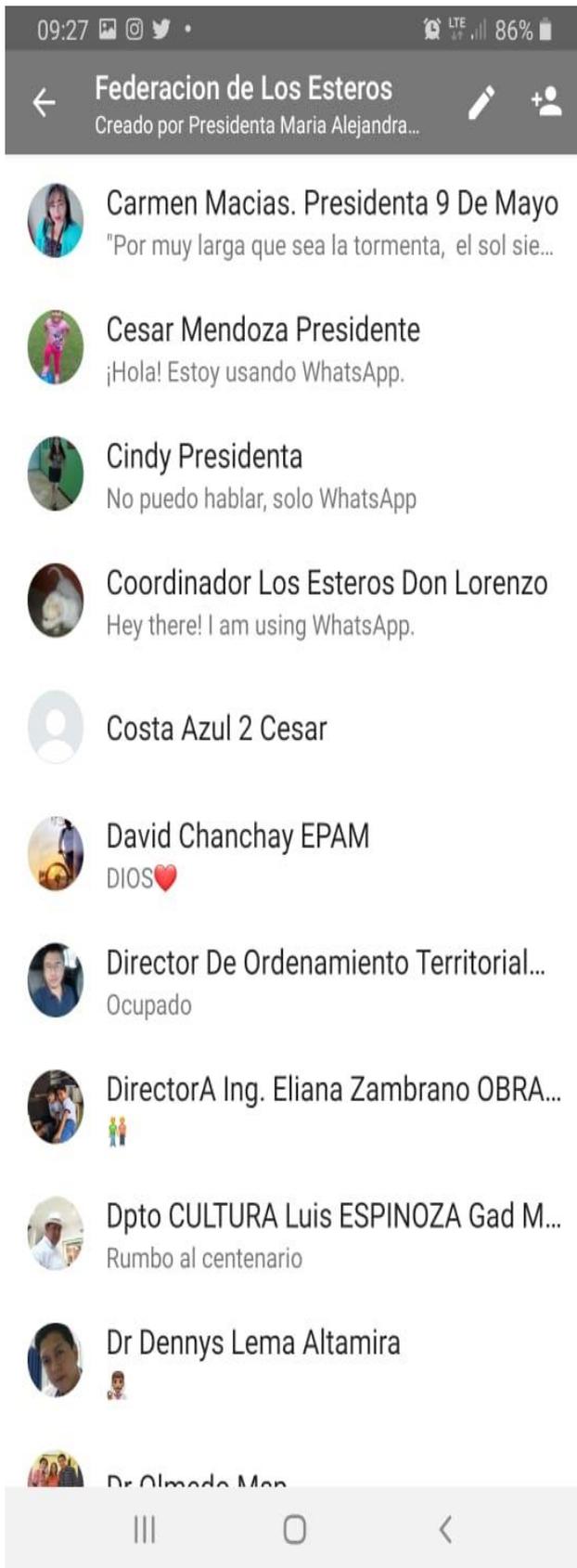
Federacion de Los Esteros
Creado por Presidenta Maria Alejandra...
Ocupado

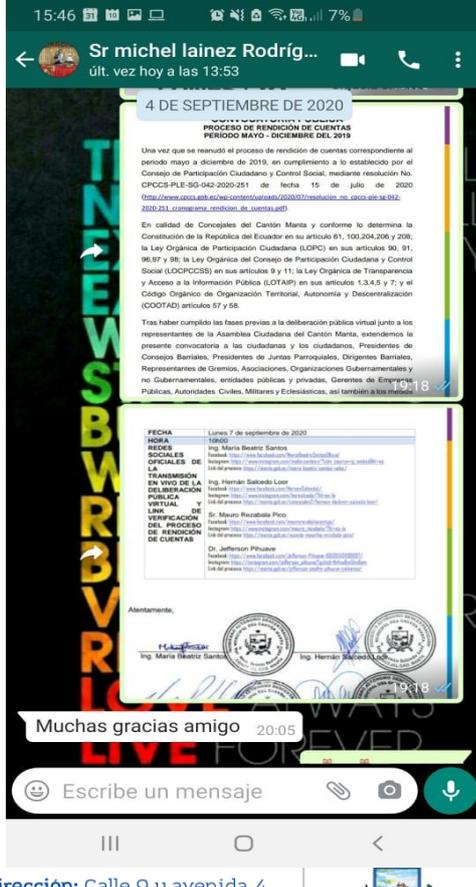
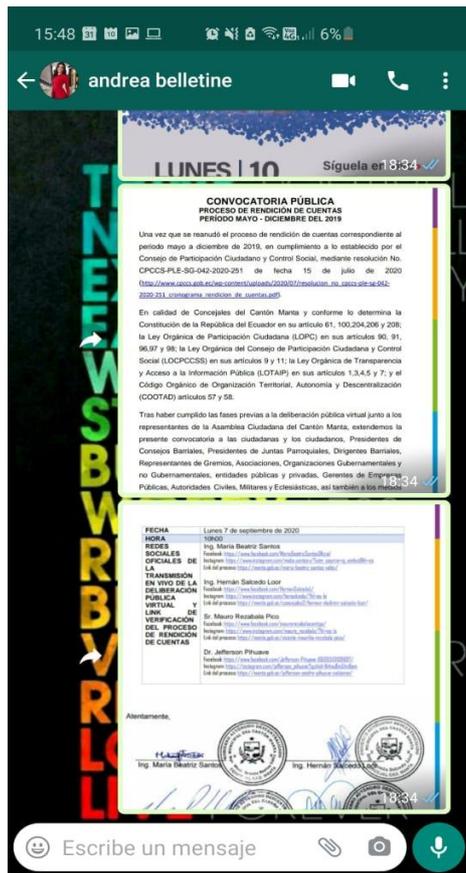
-  Abg Bernardo Admin. del grupo
Hey there! I am using WhatsApp.
-  Carlos Tello. Presidente... Admin. del grupo
Hey there! I am using WhatsApp.
-  Carmen Jesus N2 Admin. del grupo
Hey there! I am using WhatsApp.
-  Director Participacion ci... Admin. del grupo
-  Ing Mechita Admin. del grupo
HERENCIA DE JEHOVÁ ❤️ SON LOS HIJOS LO...
-  Mercado Los Esteros In... Admin. del grupo
-  Msp Esteros La Florita D... Admin. del grupo
Mis niños los amoo 😍😍😍😍
-  Presidenta Esmeralda, O... Admin. del grupo
Diosito derrama tu sangre sagrada en toda mi...
-  Presidenta Maria Alejan... Admin. del grupo

80 más

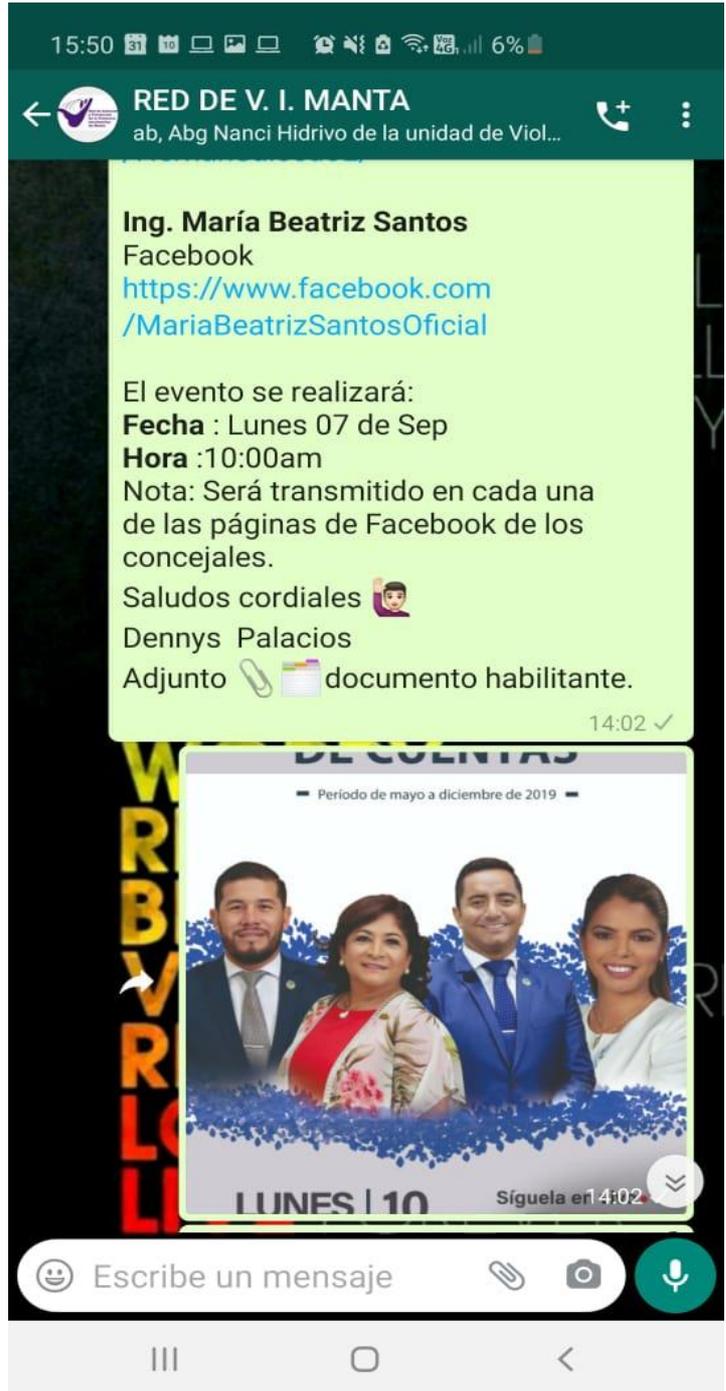
 Salir del grupo

 Reportar grupo

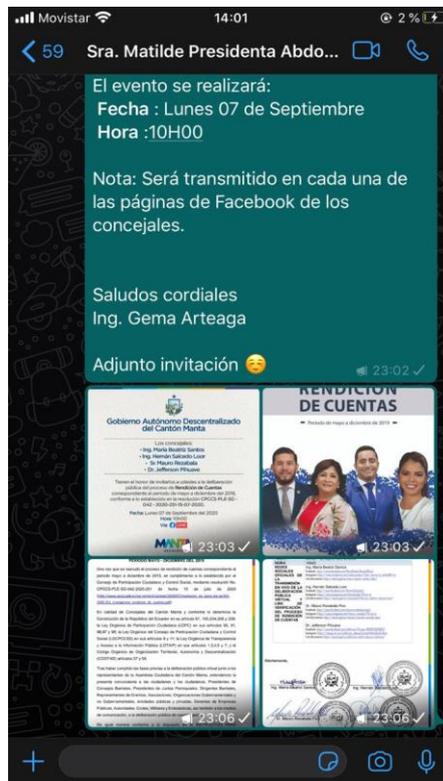
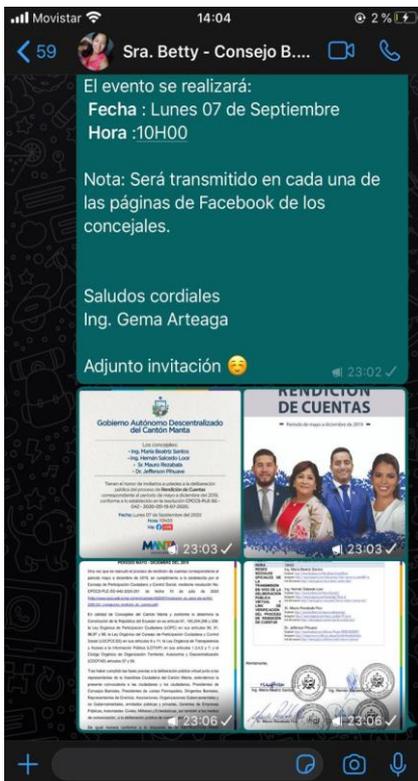
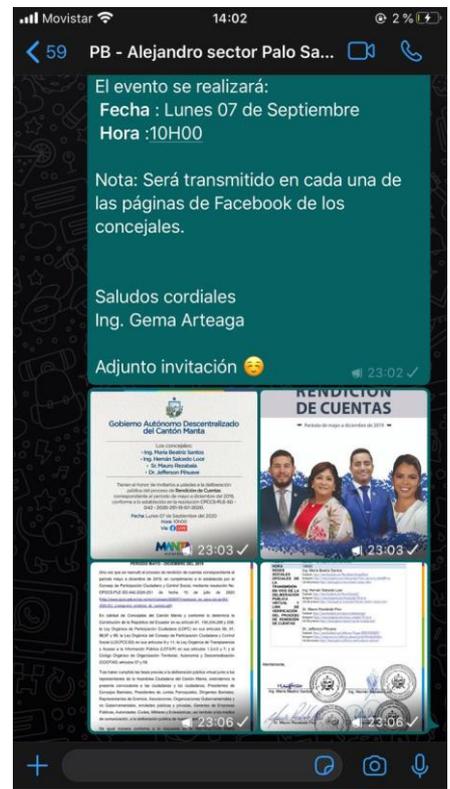
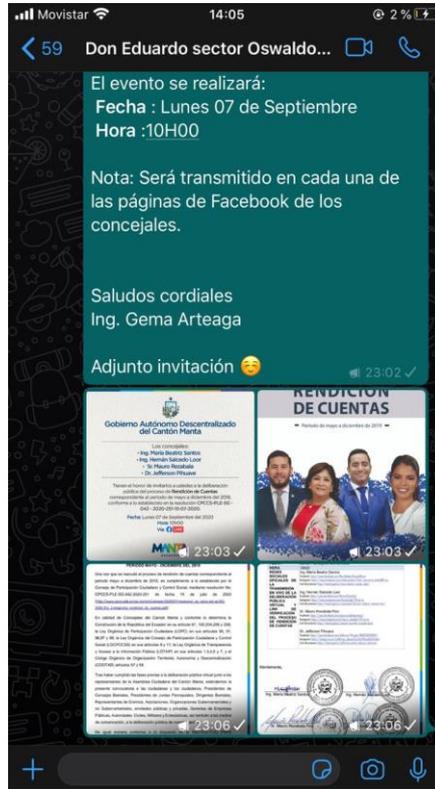
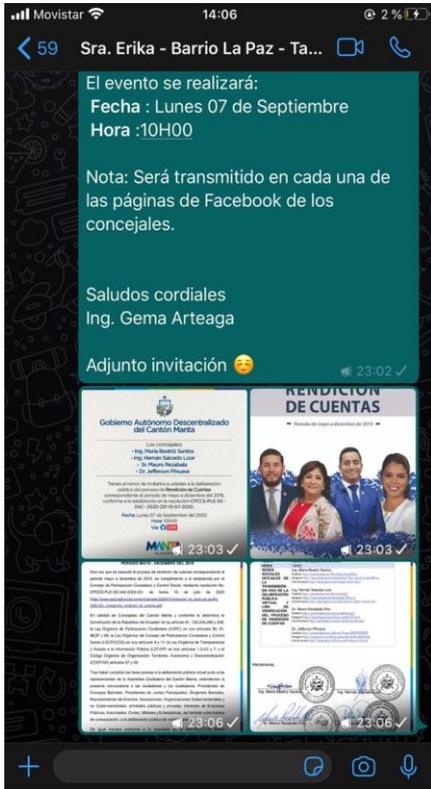


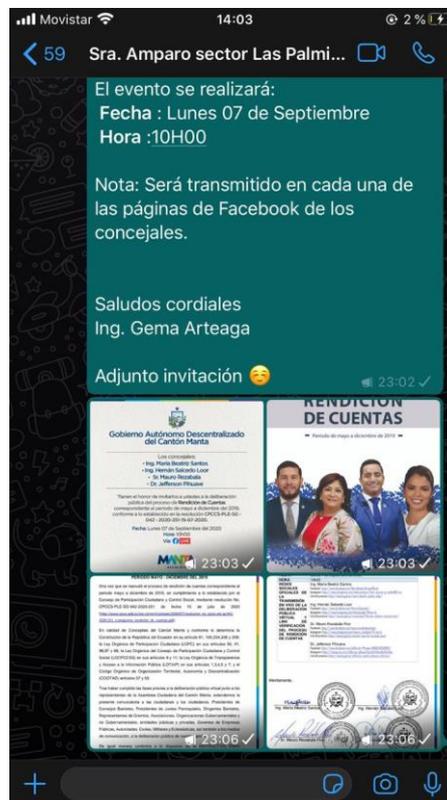
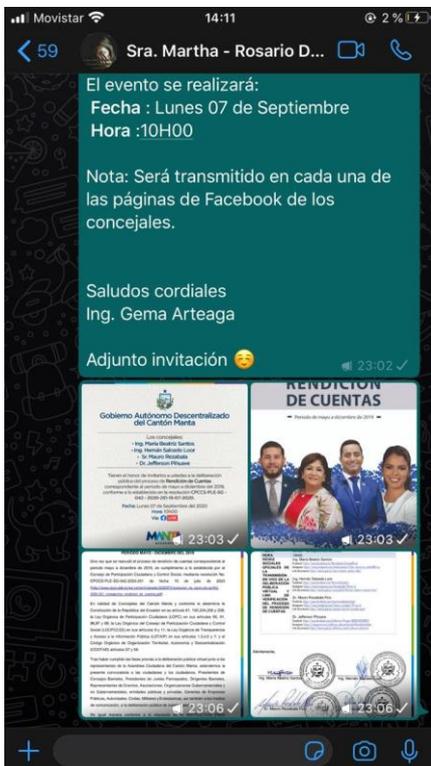
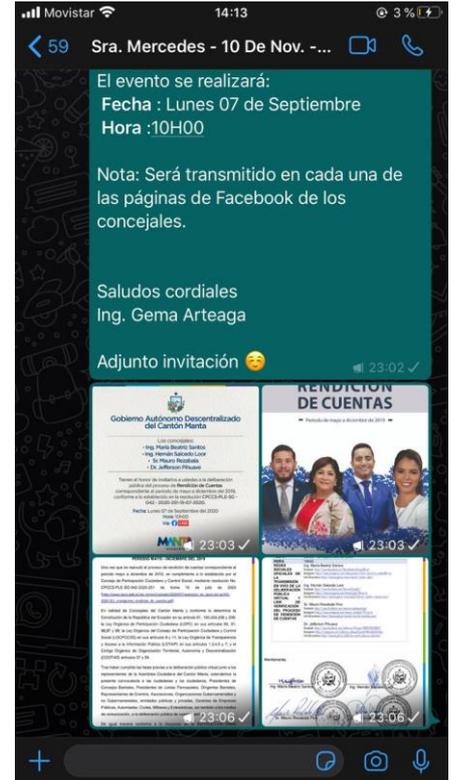
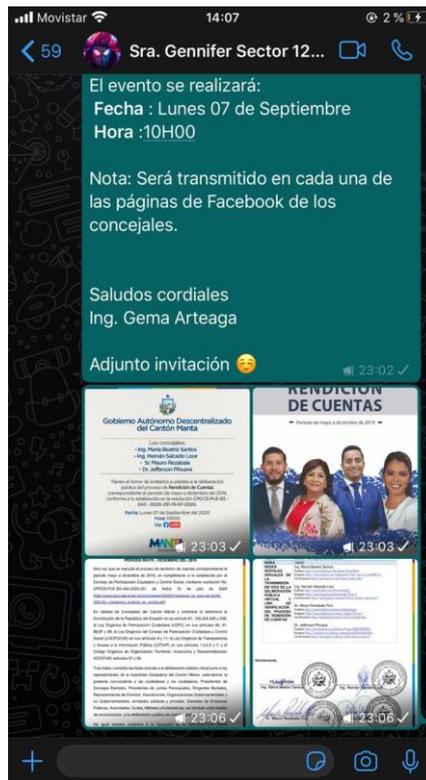
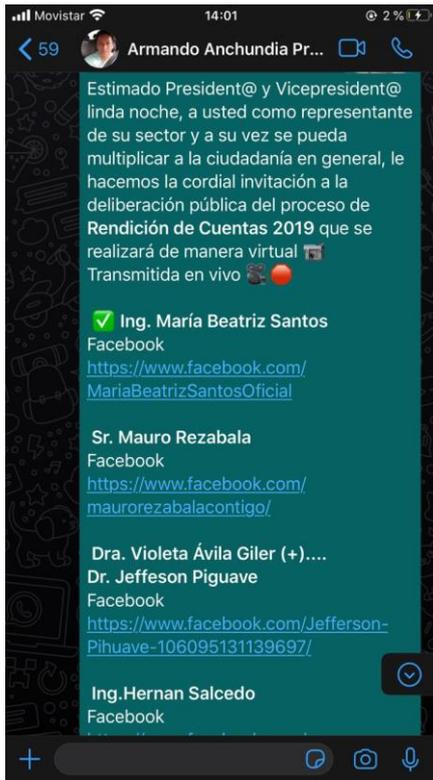


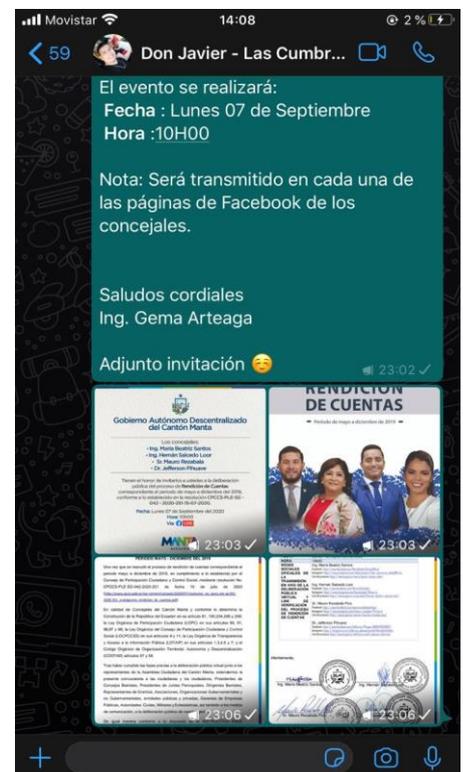
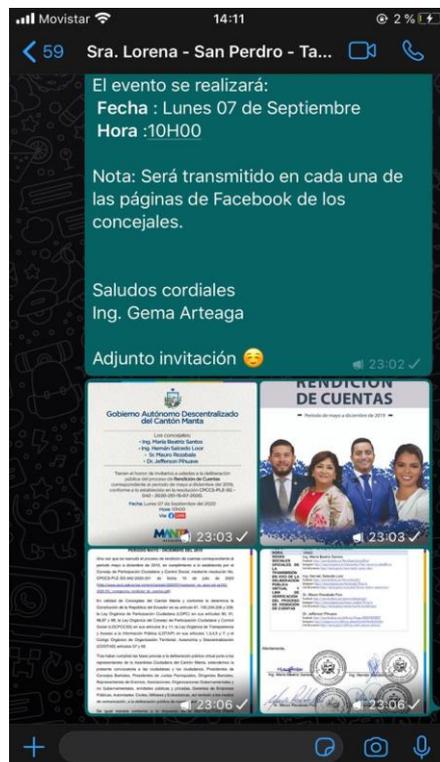
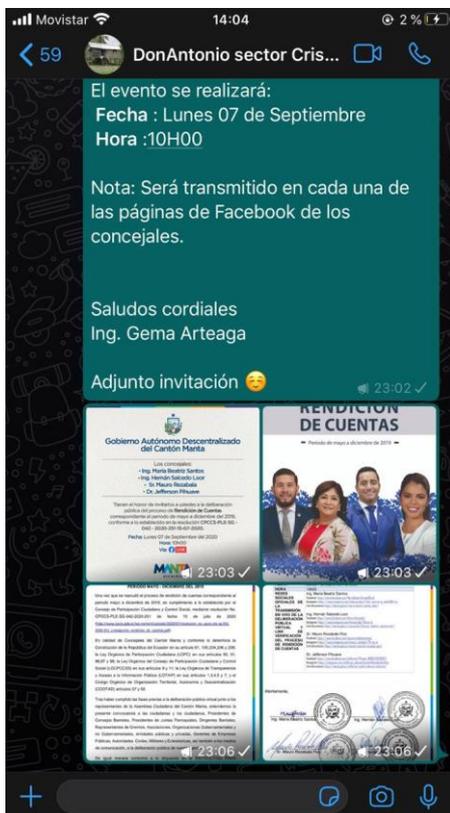
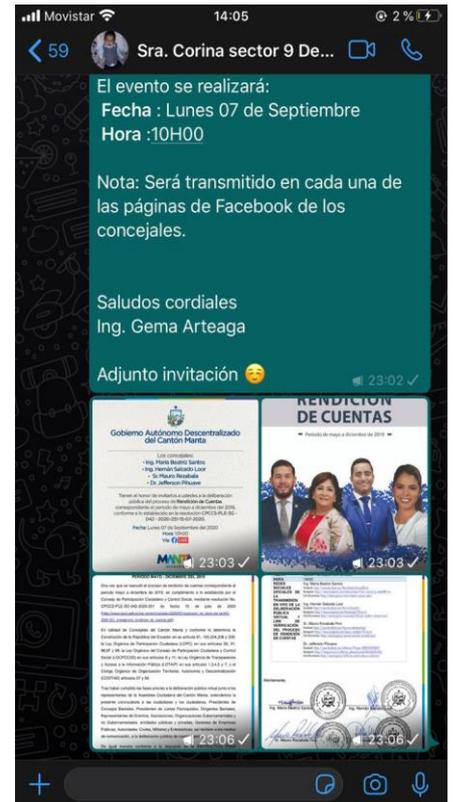
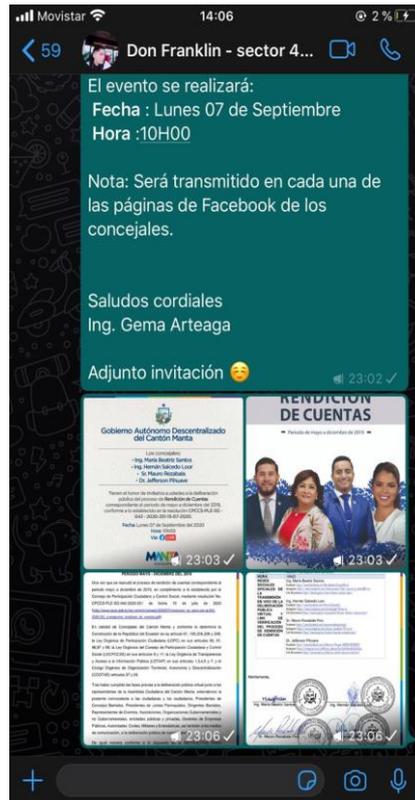
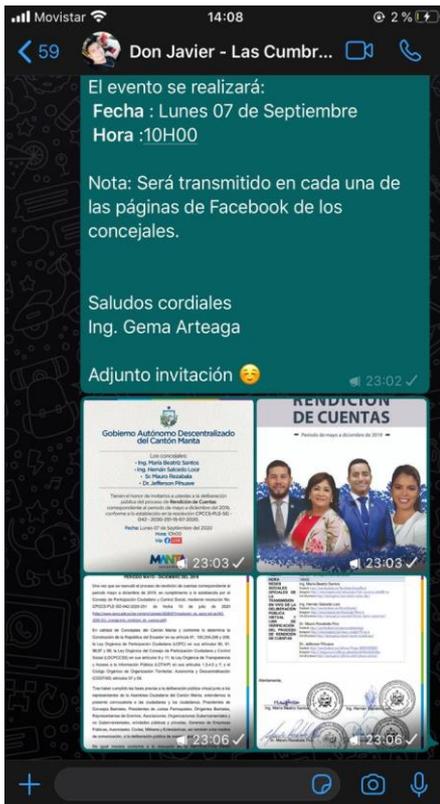


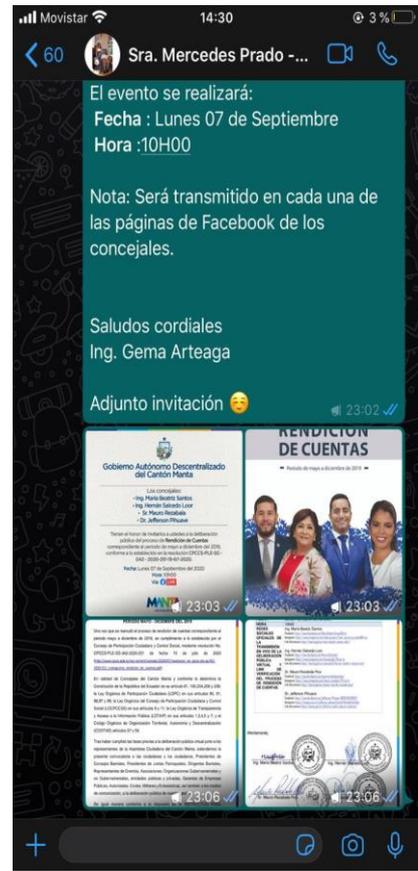
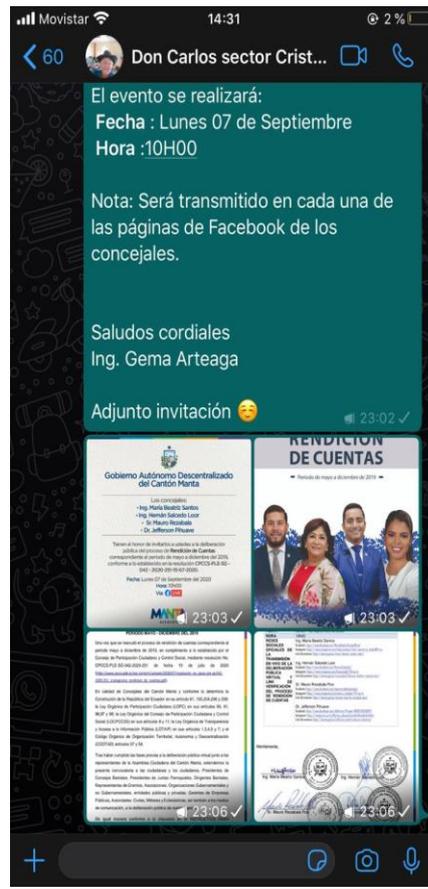
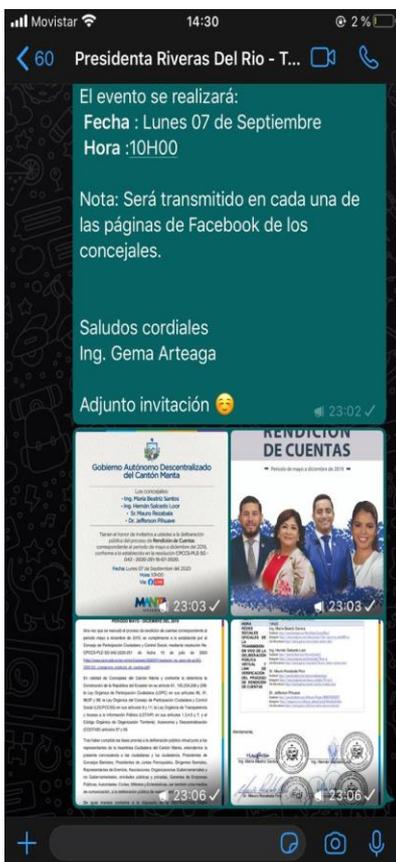
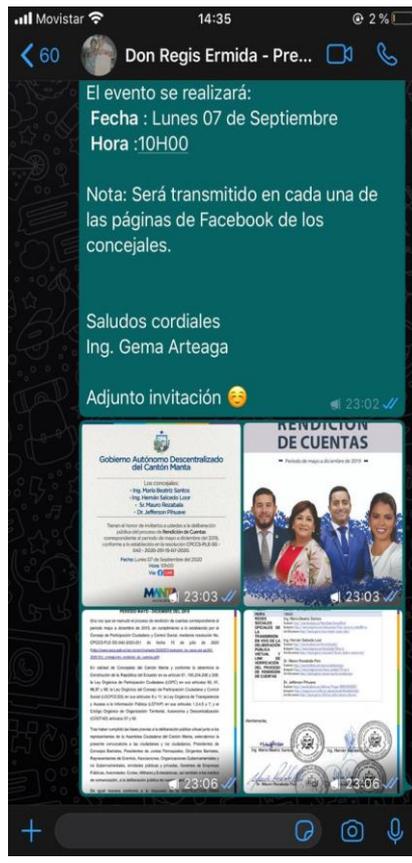
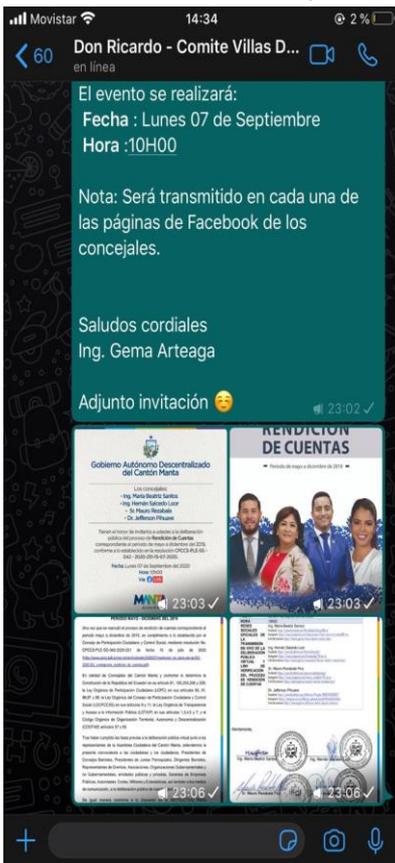


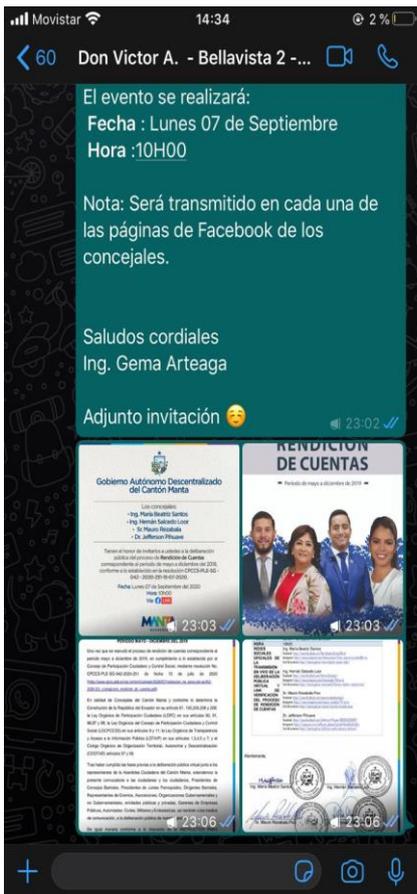
Evidencia de invitación a los presidentes barriales de la parroquia Tarqui a la deliberación pública del proceso de rendición de cuentas:



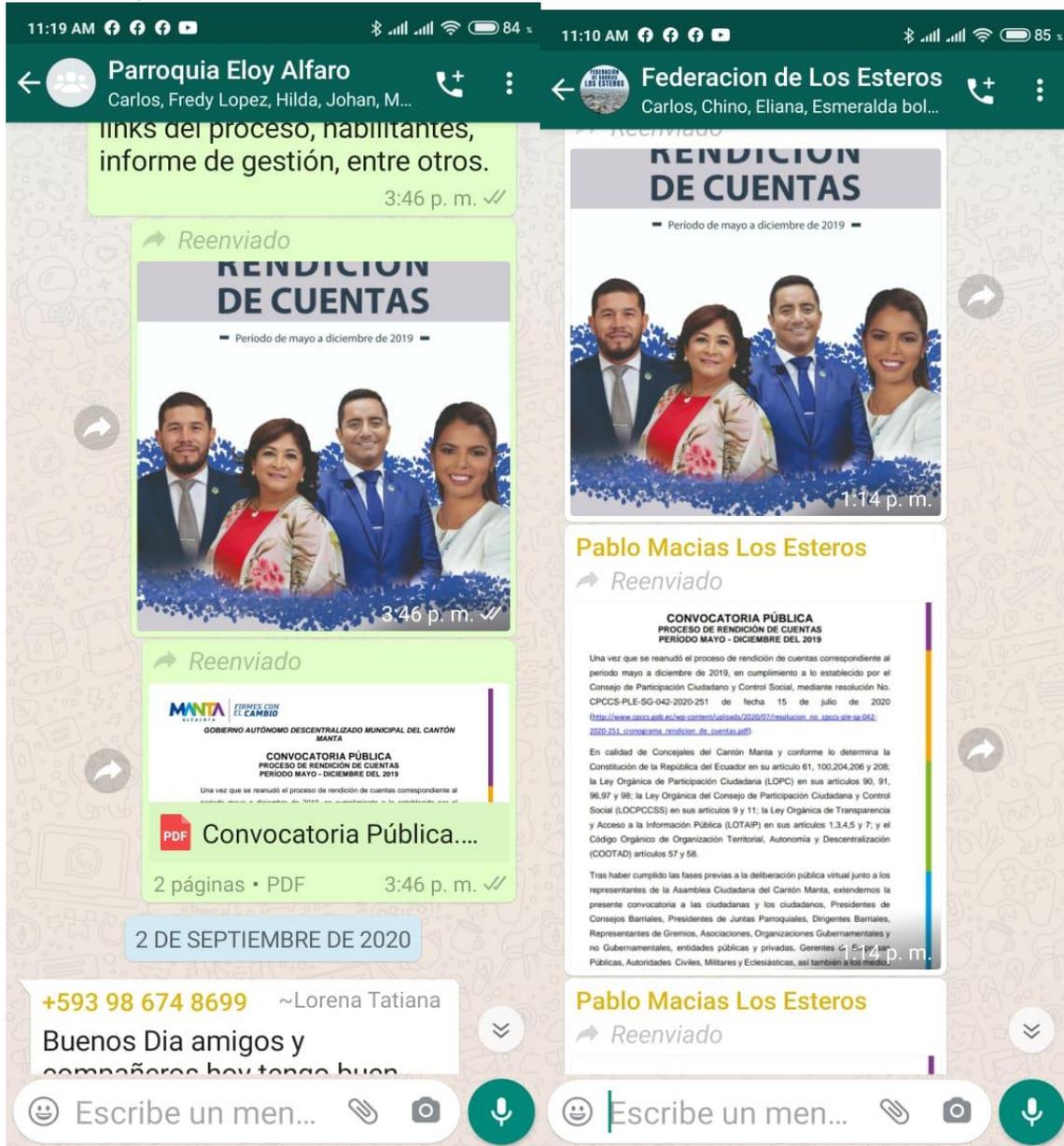










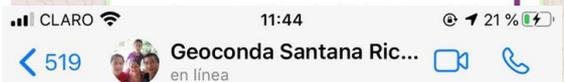
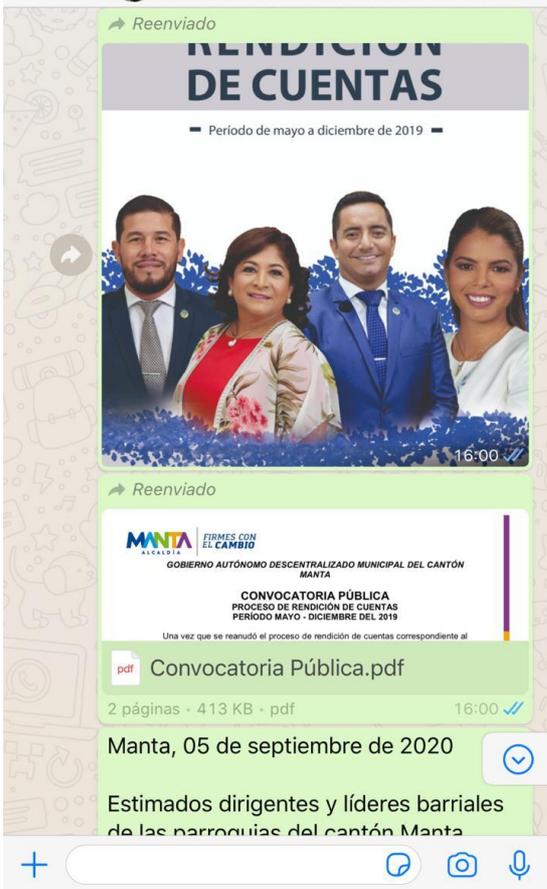




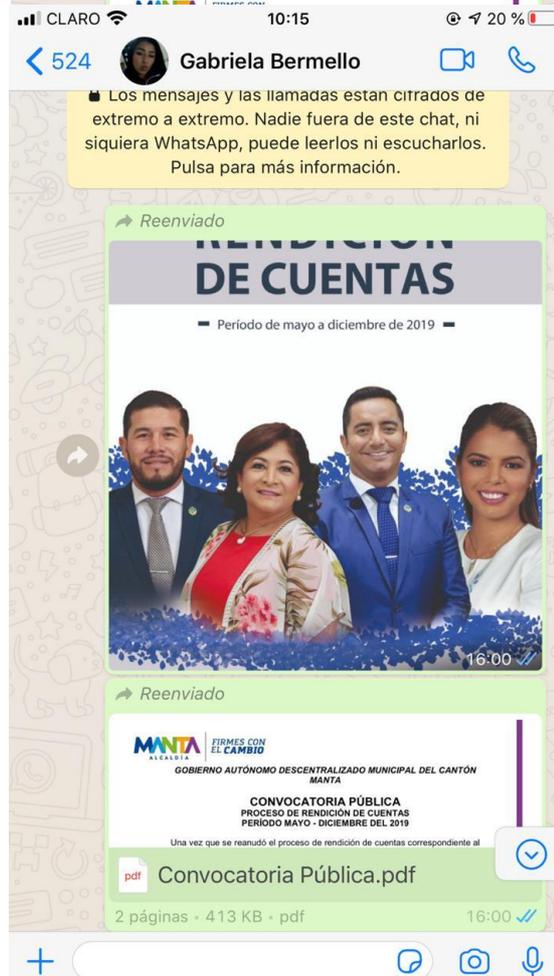
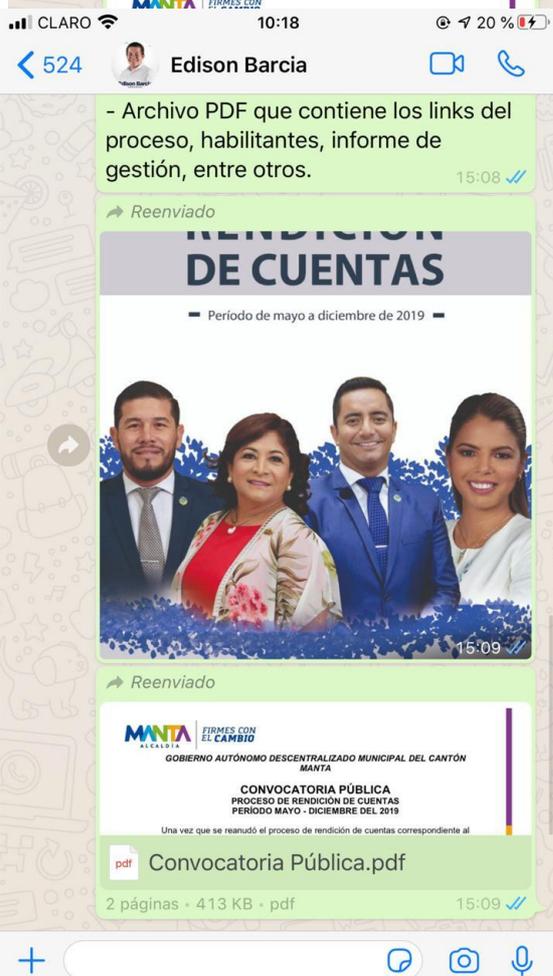
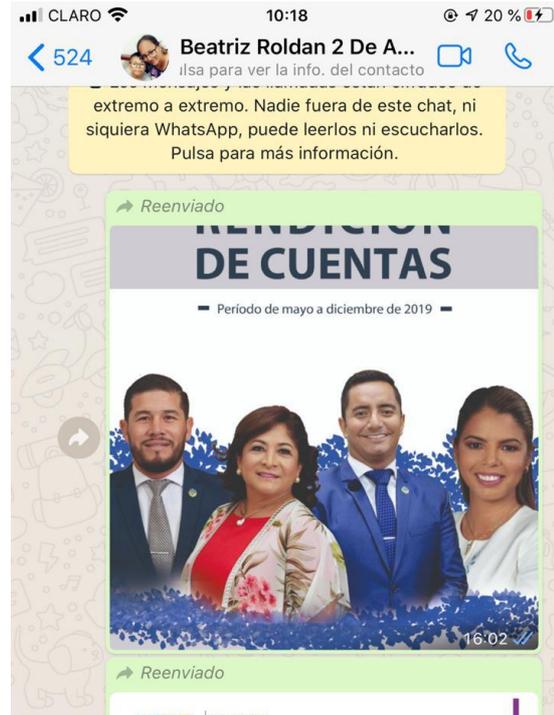
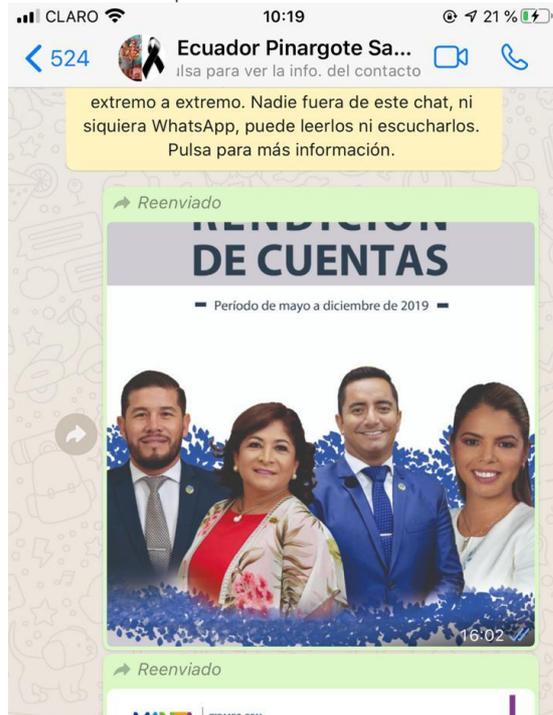


Teléfono

MUNICIPALIDAD DE MANTA







Memorando Nro. GADMCMANTA-CM-2020-0095-M

Manta, 04 de septiembre de 2020

PARA: Srta. Ing. Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora
Concejal

Sr. Juan Manuel Casanova Garcia
Concejal

Sr. Mgs. Bosco Adrian Vera Delgado
Concejal

Sr. Leonso Miller Andrade Ulloa
Concejal

Sr. Nestor Ledin Valencia Bravo
Concejal

Srta. Ing. Teresa Veronica Calderon Quiroz
Concejal

Sr. Dr. Raul Alberto Castro Flores
Vice-Alcalde

ASUNTO: Invitación al Evento de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo comprendido de mayo a diciembre de 2019 - Autoridad de elección popular

De mi consideración:

Augurando éxitos en cada una de las labores que desempeñan, extendiendo un cordial saludo.

Una vez que se reanudó el proceso de rendición de cuentas correspondiente al periodo de mayo a diciembre de 2019 y en cumplimiento a lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante resolución No. CPCSS-PLC-SG-042-2020-251 de fecha 15 de julio de 2020, expongo lo siguiente:

En calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Memorando Nro. GADMCMANTA-CM-2020-0095-M

Manta, 04 de septiembre de 2020

Es un honor para mí, extender la invitación para que nos acompañen en la deliberación pública virtual que se desarrollará el lunes 7 de septiembre de 2020 a partir de las 10h00 y se transmitirá en la página oficial del Municipio de Manta (Facebook); sin duda, contar con su valiosa compañía virtual en este evento, dará mayor realce al mismo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Hernan Vladimir Salcedo Loor
CONCEJAL

mm

Memorando Nro. GADMCMANTA-CM-2020-0094-M

Manta, 04 de septiembre de 2020

PARA: Sr. Ing. Emilio Ronnie Macias Loor
Coordinador de Desarrollo Territorial y Servicios

Sr. Milton Teodoro Andrade Velez
Coordinador de gestión estratégica

Sra. Ing. Paola Isabel Hidalgo Verdesoto
Coordinadora de Desarrollo Institucional

Sr. Ing. Walther Segundo Villao Vera
Coordinador Gerenciamiento del Proyecto "Banco Mundial"

Sr. Ing. Angel Edmundo Carvajal Vallejo
Director Financiero

Sra. Ing. Aura Maria Castillo Medranda
Directora de Gestión Administrativa

Sr. Ing. Carlos Alberto Briones Mendoza
Subdirector de Matriculación

Sr. Abg. Carlos Alberto Chavez Chica
Director de Administración del Talento Humano

Christian Rafael Cantos Parraga
Director (e) Desarrollo, Innovación e Infraestructura Tecnológica

Sr. Lcdo. Danny Daniel Zambrano Rivera
Director de Comunicación y Relaciones Públicas

Sr. David Bernardo Lopez Pazmiño
Director de Desarrollo Productivo

Sr. Ing. Diego Alejandro Rosero Ramos
Director de gestión y financiamiento estratégico

Sra. Eliana Alexandra Zambrano Tello
Directora de Obras Públicas

Sr. Abg. Guillermo Belmonte Viteri
Director de Tránsito

Memorando Nro. GADMCMANTA-CM-2020-0094-M

Manta, 04 de septiembre de 2020

Sr. Hector Leonardo Bowen Alcivar
Director de Higiene y Salubridad

Sr. Ing. Isidro Antonio Rodriguez Loor
Director de Turismo

Sra. Ligia Elena Alcivar Lopez
Directora de Avaluos, Catastro y Permisos Municipales

Sr. Lcdo. Luis Alberto Espinoza Miranda
Director de Gestión Cultural y Patrimonio (E)

Sra. Abg. Maria Jose Velez Romero
Directora de Gestión Ambiental

Sr. Ing. Mario Fabricio Alava Rosario
Director de Deportes y Recreación

Sra. Pamela Andreina Cedeño Mendoza
Directora del Patronato

Sr. Roberto Daniel Chong Carbo
Director de Compras Publicas

Sr. Roberto Efrain Rosero Jaramillo
Director de Seguridad Ciudadana

ASUNTO: Invitación al Evento de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo comprendido de mayo a diciembre de 2019 - Autoridad de elección popular

De mi consideración:

Augurando éxitos en cada una de las labores que desempeñan, extendiendo un cordial saludo.

Una vez que se reanudó el proceso de rendición de cuentas correspondiente al periodo de mayo a diciembre de 2019 y en cumplimiento a lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante resolución No. CPCCS-PLE-SG-042-2020-251 de fecha 15 de julio de 2020, expongo lo siguiente:

En calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley

Memorando Nro. GADMCMANTA-CM-2020-0094-M

Manta, 04 de septiembre de 2020

Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Es un honor para mí, extender la invitación para que nos acompañen en la deliberación pública virtual que se desarrollará el lunes 7 de septiembre de 2020 a partir de las 10h00 y se transmitirá en la página oficial del Municipio de Manta (Facebook); sin duda, contar con su valiosa compañía virtual en este evento, dará mayor realce al mismo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Hernan Vladimir Salcedo Loor
CONCEJAL

Anexos:

- invitación_rdc_20190012683001599239390.pdf

mm

Memorando Nro. GADMCMANTA-CM-2020-0093-M

Manta, 04 de septiembre de 2020

PARA: Ing. Jean Carlos Montesdeoca Saavedra

Econ. Richard Fernando Villavicencio Navia

Srta. Ing. Erika Paola Macias Cuenca

Sr. Econ. Jaime Rafael Mascote Cruz
Gerente General

ASUNTO: Invitación al Evento de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo comprendido de mayo a diciembre de 2019 - Autoridad de elección popular

De mi consideración:

Augurando éxitos en cada una de las labores que desempeñan, extendiendo un cordial saludo.

Una vez que se reanudó el proceso de rendición de cuentas correspondiente al periodo de mayo a diciembre de 2019 y en cumplimiento a lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante resolución No. CPCCS-PLE-SG-042-2020-251 de fecha 15 de julio de 2020, expongo lo siguiente:

En calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Es un honor para mí, extender la invitación para que nos acompañen en la deliberación pública virtual que se desarrollará el lunes 7 de septiembre de 2020 a partir de las 10h00 y se transmitirá en la página oficial del Municipio de Manta (Facebook); sin duda, contar con su valiosa compañía virtual en este evento, dará mayor realce al mismo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Hernan Vladimir Salcedo Loor
CONCEJAL

Anexos:
- invitación_rdc_20190761503001599238801.pdf

mm

Oficio Nro. GADMCMANTA-CM-2020-0040-O

Manta, 04 de septiembre de 2020

Asunto: Invitación al Evento de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo comprendido de mayo a diciembre de 2019 - Autoridad de elección popular

Señor Rector
Alejandro Camino Solórzano
UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
En su Despacho

De mi consideración:

Augurando éxitos en cada una de las labores que desempeñan, extiendo un cordial saludo.

Una vez que se reanudó el proceso de rendición de cuentas correspondiente al periodo de mayo a diciembre de 2019 y en cumplimiento a lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante resolución No. CPCCS-PLE-SG-042-2020-251 de fecha 15 de julio de 2020, expongo lo siguiente:

En calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Es un honor para mí, extender la invitación para que nos acompañe en la deliberación pública virtual que se desarrollará el lunes 7 de septiembre de 2020 a partir de las 10h00 y se transmitirá en la página oficial del Municipio de Manta (Facebook); sin duda, contar con su valiosa compañía virtual en este evento, dará mayor realce al mismo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Hernan Vladimir Salcedo Loor
CONCEJAL

Anexos:
- invitación_rdc_20190640900001599236233.pdf

mm

Oficio Nro. GADMCMANTA-CM-2020-0037-O

Manta, 04 de septiembre de 2020

Asunto: Invitación al Evento de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo comprendido de mayo a diciembre de 2019 - Autoridad de elección popular

Señor Doctor
Tito Nilton Mendoza Ordoñez
Gobernador de Manabí
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor
Plutarco Geovanny Bowen Salmon
Jefe Político del Cantón Manta
MINISTERIO DE GOBIERNO
En su Despacho

De mi consideración:

Augurando éxitos en cada una de las labores que desempeñan, extendiendo un cordial saludo.

Una vez que se reanudó el proceso de rendición de cuentas correspondiente al periodo de mayo a diciembre de 2019 y en cumplimiento a lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante resolución No. CPCCS-PLC-SG-042-2020-251 de fecha 15 de julio de 2020, expongo lo siguiente:

En calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Es un honor para mí, extender la invitación para que nos acompañen en la deliberación pública virtual que se desarrollará el lunes 7 de septiembre de 2020 a partir de las 10h00 y se transmitirá en la página oficial del Municipio de Manta (Facebook); sin duda, contar con su valiosa compañía virtual en este evento, dará mayor realce al mismo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Hernan Vladimir Salcedo Loor
CONCEJAL

Anexos:
- invitación_rdc_2019.pdf

mm